



CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA



Informe del Resultado 2014

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Auditoría Superior del Estado presentará a más tardar el 15 de diciembre del año siguiente al ejercicio fiscalizado el Informe de Resultado.

Por tanto, el Informe del Resultado de la Cuenta Pública de 2014, estará disponible en este apartado una vez que la Auditoría Superior del Estado lo presente en el término antes señalado, en la siguiente dirección:

<http://www.asecoahuila.gob.mx>